

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 110010102000202000081 CONTRA MAURICIO GÓMEZ FLOREZ, VICTOR HUMBERTO MARMOLEJO ROLDAN, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, GERMÁN MARÍN ZAFRA Y LUIS HERNANDO CASTILLO RESTREPO - MAGISTRADO SALA DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA, SIENDO DENUNCIANTE DE OFICIO, CON FECHA al Primer (1) día del mes de JULIO de DOS MIL VEINTE (2020), SE DICTÓ AUTO QUE ORDENA INDAGACIÓN PRELIMINAR CONTRA MAURICIO GÓMEZ FLOREZ, VICTOR HUMBERTO MARMOLEJO ROLDAN, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, GERMÁN MARÍN ZAFRA Y LUIS HERNANDO CASTILLO RESTREPO - MAGISTRADO SALA DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA.

PARA NOTIFICAR A MAURICIO GÓMEZ FLOREZ, VICTOR HUMBERTO MARMOLEJO ROLDAN, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, GERMÁN MARÍN ZAFRA Y LUIS HERNANDO CASTILLO RESTREPO - MAGISTRADO SALA DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY 04/12/2020, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)



YIRA LUCÍA OLARTE ÁVILA
Secretaria Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 09/12/2020, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)



ELABORÓ: LEIDY PAOLA CHARRY GARZON
ESCRIBIENTE GRADO 7



REVISÓ: PAULA CARRILLO C.
ABOGADO GRADO 21

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

NÚMERO DE RADICACIÓN 110010102000202000081 00
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA